



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS (AMGH-CCC-LPN-2024-0001).

Siendo las nueve de la mañana (10:00am) del día catorce (14) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, integrados por: **ABELITO SURIEL** Alcalde Municipal y Presidente del Comité de Compras, **MICHELY SURUN POLANCO** Tesorero, **ANDREA AMARO ROJOS** Consultor Jurídico, **LENILSA VILORIO GIL** Enc. Libre Acceso a la Información, **ABELITO SOTO** Enc. Planificación y Desarrollo, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Conocimiento y revisión del expediente administrativo preparado por el Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución para La **ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS**

SEGUNDO: Designación de los peritos que realizaran las evaluaciones correspondientes para el procedimiento de referencia, en atención a los criterios establecidos.

TERCERO: Decidir el tipo de procedimiento ordinario para llevar a cabo esta contratación.

RESULTA: Que en fecha 8 de noviembre del 2024 el Alcalde de esta institución solicitó la realización de un proceso de compras para "**LA ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS**".

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y contrataciones a través del Reglamento de Aplicación No.416-23, le corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que dado el presupuesto estimado para la contratación asciende a Diecinueve millones seiscientos mil pesos con 00/100 (RD\$19,600,000.00) de acuerdo a las previsiones de los artículos 16 y 17 de la ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y los umbrales establecidos mediante Resolución PNP-01-2024 de fecha 3 Enero del 2024, como procedimiento de selección procede agotar una **Licitación Pública Nacional** en este caso.

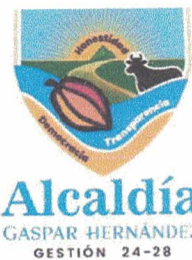
CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 Reglamento de Aplicación, amparado en la Certificación de Aprobación de Recursos económicos emitida por la Presidencia de la República, La Certificación de Fondos emitida por la Liga Municipal Dominicana y fondos existentes en esta institución, se puede confirmar que el Ayuntamiento cuenta con la debida apropiación presupuestaria para esta contratación.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8



MANIFESTAMOS Nuestra Total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue el de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, ya que el mismo fue realizado mediante lo establecido la por la Ley No. 340-06 sobre Compras Y Contrataciones Públicas De Bienes, Servicios Y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006), así como su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la administración superior.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO SE ORDENA:

PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA, que el proceso por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** sea el que rija en **LA ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS**, con la referencia **AMGH-CCC-LPN-2024-0001**, así como también El Pliego de Condiciones Específicas y El Cronograma de actividades para iniciar el procedimiento de referencia **AMGH-CCC-LPN-2024-0001** para **LA ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS**.

SEGUNDO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA a **FRANKLIN A. SÁNCHEZ, BENJAMIN ARIAS HIDALGO, ISAIAS SURIEL P.** como peritos para **ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS**, procedimiento referencia **AMGH-CCC-LPN-2024-0001**.

TERCERO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA, a la unidad de compras y contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, a publicar la convocatoria relativa al procedimiento por comparación de precios denominado **AMGH-CCC-LPN-2024-0001** en el portal Transaccional de la DGCP y Portal institucional de este Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández.

CUARTO: APODERAR COMO AL EFECTO APODERA, a la unidad de compras y contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, para que continúe el procedimiento conforme establece la Ley y demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas y realizar la convocatoria de este proceso.

QUINTO: ENVÍESE al área correspondiente de este Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, a los fines de lugar y la publicación de esta acta en los portales <https://ayuntamientogasparhernandez.gob.do> y el Portal Transaccional.

Dado en el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, Rep. Dom. al catorce (14) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8



Alcaldía
GASPAR HERNÁNDEZ
GESTIÓN 24-28

Abelito Suriel

Abelito Suriel

Alcalde

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Michelly Surun P.

Licda. Michelly Surun Polanco

Tesorera Municipal



Abelito Soto

Abelito Soto

Enc. Planificación y Desarrollo

Andrea Amado Rojas

Licda. Andrea Amado Rojas

Consultora Jurídica

Lenilisa Vilorio Gil

Lenilisa Vilorio Gil

Libre Acceso a la Información

